



Referencia:	2019/00029679Y
Procedimiento:	Bases y convocatorias subvenciones Cultura
Asunto:	CONCURSO DE DIBUJO XXVIII MUESTRA DE TEATRO 2020
Interesado:	
Representante:	
Cultura	

RESOLUCIÓN:

Visto el Informe Técnico sobre Bases del CONCURSO DE DIBUJO DE LA XXVIII MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA 2020, de fecha 18/12/2019, que a continuación se transcribe íntegramente, y dada la conformidad de la Sra. Concejala de Área de Cultura y Educación al mismo, se emite el siguiente INFORME PROPUESTA:

“Visto el Informe favorable de Fiscalización Limitada Previa emitido por la Intervención Municipal de fecha 11 de diciembre del corriente.

ANTECEDENTES:

- *Escrito de Incoación de las Bases del CONCURSO DE DIBUJO DE LA XXVIII MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA por parte de la Concejala de Cultura y Educación de fecha 05/12/19.*
- *Memoria justificativa del CONCURSO DE DIBUJO DE LA XXVIII MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA de fecha 05/12/19.*

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN

- *La Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según art. 23 del Procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, Cap. II.*
- *Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente*
- *El Plan Estratégico de Subvenciones de la anualidad 2020.*

CONSIDERACIONES

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena tiene previsto convocar el CONCURSO DE DIBUJO DE LA XXVIII MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA. Con esta Convocatoria se pretende promocionar las artes plásticas entre la Comunidad Escolar, Asociaciones, Colectivos y grupos del Municipio vinculados al teatro. Las BASES REGULADORAS del mencionado Concurso son las siguientes:



- *Podrán concurrir a esta convocatoria todos los alumn@s de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de los Centros Educativos de Benalmádena, Asociaciones Culturales y cualquier particular que lo desee.*
- *Los trabajos serán originales e inéditos.*
- *El tema del cartel deberá ser alegórico a la Muestra de Teatro.*
- *Los trabajos deberán presentarse en cualquier formato, tamaño A4. En el reverso aparecerá el nombre completo, colegio y curso al que pertenece, así como teléfono.*
- *Los colegios y colectivos que participen harán una selección previa en cada centro, destacando un máximo de 5 dibujos por cada ciclo educativo, aunque nos enviarán todos los realizados para exposición o memoria por ciclo educativo.*
- *Los dibujos podrán **entregarse desde el 22 enero hasta el 7 de febrero 2020** en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel. Los responsables de grupos harán entrega de los dibujos de sus respectivos Centros en la reunión convocada para el 13 febrero 2020, tal y como se recoge en las Bases de la XXVIII Muestra de Teatro de Benalmádena.*
- *El Jurado se designará oportunamente por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena según disponibilidad y acogida de los colectivos a implicar en el concurso, estableciéndose un mínimo de 3 miembros. Los criterios de valoración de los trabajos presentados los determinará el jurado adecuándolos a las características y especificaciones que acuerden sus miembros.*
- *El Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena se reserva el derecho de organizar con todos los dibujos una exposición en la Casa de la Cultura.*
- *Se adjudicarán 3 premios:*
 - *Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 90 €.*
 - *Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 60 €.*
 - *Lote de libros, material escolar o deportivo por valor de 50 €.***En caso de que el premiado fuera menor de edad, el padre/madre/tutor, figurará como receptor de dicho premio en especie en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, igualmente si el premiado fuera mayor de edad.*
- *El cartel ganador del primer premio se utilizará como imagen difusora de la XXVIII Muestra de Teatro de Centros Docentes y Aficionados de Benalmádena.*
- *Los premios se entregarán en el Acto de Clausura de la XXVIII Muestra de Teatro de Benalmádena, en fecha por determinar y que se anunciará oportunamente.*
- *El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar el dibujo si fuera necesario.*
- *El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto el certamen si la obras que concurren no presenten los mínimos exigidos.*
- *Estas bases serán publicadas según la normativa vigente de Base de Datos Nacional de Subvenciones, además en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, prensa local y*



- tablones de anuncios municipales*
- *El hecho de participar supone la total aceptación de estas Bases.*

CONCLUSIÓN

Por tanto, se PROPONE la aprobación de estas Bases del CONCURSO DE DIBUJO DE LA XXVIII MUESTRA DE TEATRO DE CENTROS DOCENTES Y AFICIONADOS DE BENALMÁDENA 2020. Este Informe se somete al VºBº de la Concejalía, tras la incorporación del Acto de Control con resultado de CONFORMIDAD de la Intervención Municipal de fecha 11 de diciembre 2019.

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2019/002325 de fecha 17-06-2019, publicado en el BOPMA nº 140 de fecha 23-07-2019 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

Aprobar íntegramente las Bases trascritas.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Educación, Cultura, Participación Ciudadana, y Vivienda, Dª Elena Galán Jurado, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.